

Presidente Suplente del Comité: Buen día a todas y todos, siendo 25 veinticinco de julio de 2025 de dos mil veinticinco, damos formal inicio a nuestra Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, gracias a nuestros miembros del comité por acompañarnos, procederemos con el registro de la lista asistencia inicialmente para declarar Quórum legal de ser el caso.------------<u>-</u> Secretaria Técnica Suplente: Buenos días a todos, gracias por acompañarnos, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedo con -----Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente. - - - - -------Lic. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la \_\_\_\_\_\_ Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-----Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente, buenos días. ------------C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. Presente. - - - - - - - - - - - - - - - -Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Lic. José Manuel Valdivia Vitela. Invitado permanente con voz, Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente. - - - - - - - - - -Ing. Luis Rubén Camberos Othón. Con Voz, Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente, buen día.-----\_\_\_\_\_\_ Y una servidora Anna Karen Pérez Cuevas, Secretaria Técnica Suplente de este Comité, por lo tanto contamos con la asistencia de nuestro Presidente Suplente, 06 seis vocales con voz y voto, 01 un invitado permanente con voz, nuestro Testigo Social Honorífico y la Secretaría Técnica Suplente, tenemos Quórum presidente.----------Presidente Suplente del Comité: Gracias, una vez que se ha declarado Quórum legal, pasamos entonces al punto 2 dos de nuestros orden del día, que es la lectura y en su caso aprobación de la misma, consultarles miembros del comité ¿si tienen alguna duda o comentario respecto al orden del día o si podemos proceder con la aprobación del mismo?--------

Páaina 1 de 13







Miembros del Comité: Adelante
Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del orden del día, en los términos en los que fue remitido a través de medios digitales autorizados para tal fin
Secretaria Técnica Suplente:
Lic. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.
Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.
Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.
C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor
Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.
Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.
Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor
Se aprueba por unanimidad
Presidente Suplente del Comité: Una vez que ha sido aprobado por unanimidad el orden del día, pasamos al punto 3 tres, que es la aprobación del acta de la sesión inmediata pasada, consultarles miembros del comité ¿si tienen alguna duda respecto a esta acta o si podemos proceder con su aprobación?
Miembros del Comité: Adelante
Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del acta de la sesión inmediata pasada, en los términos en que fue remitida, a través de los medios digitales que tenemos autorizados para tal fin
Secretaria Técnica Suplente:
Lic. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.
Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalaiara. A

Página 2 de 13







favor
Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor
C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor
Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor
Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.
Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor
Se aprueba por unanimidad
Presidente Suplente del Comité: Una vez que también se ha aprobado el acta de la sesión inmediata pasada, continuamos con la revisión de la agenda de trabajo en la que tenemos como punto 4.1 cuatro punto uno el FALLO de la Enajenación Pública Local ECCC-GDL-003-2025 titulado "ENAJENACIÓN DE PAPEL CLASIFICADO SIN VALOR LEGAL, ADMINISTRATIVO O HISTÓRICO DE LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL", en este caso, comentarles miembros del comité que el proceso se declara DESIERTO, toda vez que la oferta presentada por el PARTICIPANTE RECICLADOS INDUSTRIALES FAGSA, S.A DE C.V., no cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria, consultarles ¿si tienen alguna duda o comentario o si podemos proceder con su aprobación?
Miembros del Comité: Adelante
Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo en los términos en los que está haciendo presentado
Secretaria Técnica Suplente:
Lic. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.
Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.
<b>Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez.</b> Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.
C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería

Página 3 de 13







<b>Lic. Octavio Zúñiga Garibay.</b> Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor
Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor
Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor
Se aprueba por unanimidad
Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.2 cuatro punto dos del orden del día que es el FALLO de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-040-2025 titulada "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", notificarles que tenemos la participación de 4 cuatro proveedores mismos que son: CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO, ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V., HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V. así como SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO, lo que se propone después del análisis realizado por las áreas pertinentes del Ayuntamiento es adjudicar el CONTRATO a SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO, para los Renglones del 1 al 79 de la Partida Única, por un monto de \$14,140,910.39 (CATORCE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 39/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, al considerarse como la primera fuente de abasto y ofrecer el precio solvente molos renglones de la partida única, así mismo se adjudica a CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO, los Renglones 1, 2, 3, 3.1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 75 y 78, de la Partida Única, por un monto de \$5,852,493.56 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 56/100 M.N.) monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado, dado que se trataría de la segunda fuente de abasto en este proceso licitatorio, ¿tienen alguna duda o comentario respecto a este fallo miembros del comité o podemos proceder con su aprobación?
Miembros del Comité: Adelante
Presidente Suplente del Comité: Es importante hacer de su conocimiento que en todos los fallos, presentaciones de bases o cualquier documento que se presentan en este comité, se solicita la revisión de nuestros miembros del comité y también de nuestra Contraloría Ciudadana y todas las observaciones que surgen de estas revisiones se atienden de manera precisa en los documentos, se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-040-2025 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", en los términos previamente mencionados
Secretaria Técnica Suplente:
Lic. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.
Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A

Página 4 de 13







tavor
Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.
C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.
Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor
Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.
Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor
Se aprueba por unanimidad
es el FALLO de la Licitación Pública Nacional LCCC-GDL-041-2025 "SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LOS PILOTOS DEL HELICÓPTERO ZEUS DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA", en lo que respecta a este proceso notificarles que el fallo fue remitido a través de los medios digitales que tenemos autorizados para tal fin y lo que se propone después de haber emitido los dictámenes pertinentes a través de las áreas competentes, lo que se propone es adjudicar AIRBUS HELICOPTERS MÉXICO S.A. DE C.V. las PARTIDAS 1 y 2, por un monto de \$1,136,359.20 (UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.) monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado, ¿tienen alguna duda o podemos proceder con la aprobación del fallo miembros del comité?
Miembros del Comité: Adelante
Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo en los términos previamente mencionados
Secretaria Técnica Suplente:
Lic. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.
Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.
<b>Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez.</b> Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor

Página 5 de 13







Página 6 de 13







<b>Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez.</b> Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor
C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor
Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor
Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor
Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor
Se aprueba por unanimidad
Presidente Suplente del Comité: En lo que respecta al punto 4.5 cuatro punto cinco de las nuestras bases, las mismas se quedan únicamente como presentadas, estás no se someterán a discusión, ni votación de los miembros del comité, dado que recibimos una petición del área requirente, para revalorar las características del producto, en el entendido de qué hace unos días se suscitó una situación, entonces vamos a dejarlas únicamente como presentadas, lo hago de conocimiento de nuestros miembros del comité y consecuentemente pasamos al punto 4.6 cuatro punto seis del orden del día, que se trata de la PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS de la Enajenación Pública Local ECCC-GDL-004-2025 titulada "ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", en donde tenemos la participación de JULIO JUÁREZ VARGAS, HUGO DÍAZ CASTILLO, REMESARE, S.A. DE C.V. y CORPORATIVO PRINEM, S.A. DE C.V., ante la presencia de los participantes, damos formal inicio al acto de apertura de proposiciones.
Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Miembros, Presidente, procedo con la apertura de JULIO JUÁREZ VARGAS
Presidente Suplente del Comité: Gracias
Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Presidente, Secretaria, procedo con la apertura de REMESARE, S.A. DE C.V
- Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Presidente, Secretaria, informo que procedo con la apertura de la propuesta de HUGO DÍAZ CASTILLO.
Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, inició con la apertura de la propuesta de CORPORATIVO PRINEM, S.A. DE C.V
Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: ¿HUGO DÍAZ, puede venir por favor?

Página 7 de 13







Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Presidente, Secretaria, se ha concluido con la primer revisión de REMESARE, S.A. DE C.V., no presenta observaciones hasta el momento, participa en la PARTIDA 3 y su propuesta económica es por \$227,200.01 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 01/100 M.N.), incluyendo I.V.A
Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias Lic
Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Presidente, Secretaria, informo que he concluido con la revisión de la propuesta del licitante HUGO DÍAZ CASTILLO, a revisión cuantitativa, encuentro cumplidos cabalmente todos y cada uno de los requisitos requeridos, la propuesta económica que no incluye el I.V.A. es para las PARTIDAS 1, 2 y 3, por \$1,631,400.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), es cuanto
Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias Lic
Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, miembros, les informo que el participante JULIO JUÁREZ VARGAS, oferta la PARTIDA 3, por un monto total con I.V.A. incluido de \$266,800.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
Secretaria Técnica Suplente: Gracias Lic
Secretaria Técnica Suplente: Representante de CORPORATIVO PRINEM, S.A. DE C.V., ¿puede acercarse un momento, por favor?
Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretario, le informo que se ha concluido con la revisión de la propuesta de técnica presentada por el proveedor CORPORATIVO PRINEM, S.A. DE C.V., doy cuenta que no presenta la documentación relativa a los incisos A, B, C y D, sub inciso C y D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O y P, no presenta propuesta económica, es cuanto
Secretaria Técnica Suplente: Gracias Lic
Presidente Suplente del Comité: Participantes les notifico lo siguiente, se concluyó con la revisión cuantitativa de sus propuestas, notificarles que en este momento la revisión cuantitativa no determina la adjudicación, ni el hecho de que no sean solventes, por lo que les informo que

revisión cuantitativa de sus propuestas, notificarles que en este momento la revisión cuantitativa no determina la adjudicación, ni el hecho de que no sean solventes, por lo que les informo que tenemos en el caso particular de las PARTIDAS 1 y 2 solamente propuesta de parte de HUGO DÍAZ CASTILLO y en el caso de la PARTIDA 3 tenemos participación de parte de JULIO JUÁREZ VARGAS, HUGO DÍAZ CASTILLO, así como de REMESARE, S.A. DE C.V., en el caso de CORPORATIVO PRINEM, S.A. DE C.V. no presenta oferta por lo que no oferta ninguna partida, en el caso de los participantes que ofertan la PARTIDA 3 el procedimiento siguiente será someter a subasta la PARTIDA 3, en caso de que se declaren solventes los 3 participantes, en caso de que alguno de los participantes no resultará resolvente, se sometería a subasta, solamente la propuesta o las propuestas de aquellos participantes que sí resulten solventes, en lo que respecta a la PARTIDA 3, esto se les notificará para que muy seguramente nos presentemos el próximo viernes ante este comité a generar la subasta, en caso de que resulten solventes con todos los requisitos solicitados, en ese sentido, el fallo estará disponible para su consulta, una vez que se realice la subasta del próximo viernes y en ese sentido es que nosotros lo que proponemos si están de acuerdo miembros del comité, es que el fallo se programe para el próximo viernes 08 de agosto de 2025 dos mil veinticinco, de manera que lo que haríamos es

Página 8 de 13







esta semana se realiza el análisis cualitativo de las propuestas de los participantes, si en la propuesta 3 hay más de un proveedor que resulte solvente, el viernes 01 de agosto, realizaríamos la subasta correspondiente y después de realizar la subasta correspondiente, el viernes 08 de agosto emitiríamos el fallo que corresponde a este proceso de enajenación, ¿están de acuerdo?
Miembros del Comité: De acuerdo
Presidente Suplente del Comité: Participantes, les notifico que entonces con el visto bueno de nuestros miembros comité, el proceso será justo como lo acabo de mencionar, el próximo viernes se determinarán los proveedores que resultaron solventes, después de terminar los proveedores que resultaron solventes, se les convocará para el proceso de subasta, de ser el caso y el fallo del proceso de enajenación en el que participan, tendrá verificativo el 08 de agosto de 2025 de dos mil veinticinco, ¿tienen alguna duda?
Proveedores: No
Presidente Suplente del Comité: Bien, les hago de su conocimiento que una vez que se ha concluido con la revisión de sus propuestas, nuestras bases del proceso de enajenación, establecen que al menos 1 de los participantes firmará la propuesta del resto, en este caso dado que tenemos 4 participantes, el representante de JULIO JUÁREZ VARGAS, firmará la propuesta de HUGO DÍAZ CASTILLO, HUGO DÍAZ CASTILLO, la propuesta de REMESARE, S.A. DE C.V., REMESARE, S.A. DE C.V. la propuesta de CORPORATIVO PRINEM, S.A. DE C.V., CORPORATIVO PRINEM, S.A. DE C.V. la propuesta de JULIO JUÁREZ VARGAS y de la misma manera, les informo que les pediremos que nos regalen unos minutos de su tiempo, además para firmar esta propuesta, para entregarle sus originales, en caso de haber presentado originales dentro de las propuestas que presentaron y también para que nos ayuden con la firma del acta de presentación y apertura de proposiciones antes de retirarse por favor, ¿alguna duda?
Proveedor: ¿Nos van a dar un recibo de los cheques que dejamos?
Presidente Suplente del Comité: La verdad es que es un evento público, hay participación del comité, no es necesario, pero si podemos hacerlo, no te preocupes, te lo damos con mucho gusto.
Proveedor: Gracias
Presidente Suplente del Comité: Pasamos entonces a dar por terminado el acto de presentación y apertura de propuestas de la Enajenación Pública Local ECCC-GDL-004-2025 "ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA" y pasamos al punto 4.7 cuatro punto siete que es la PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-042-2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ENSEÑANZA Y CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE", en este caso tenemos la participación de GABRIELA DELGADO HERNANDEZ, LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ, así como CR IMPRESORES S.A. DE C.V., damos formal inicio, ante la presencia de los participantes de la apertura de proposiciones.
Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, procedo aperturar el sobre de

Página 9 de 13







LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ
Presidente Suplente del Comité: Gracias
Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Miembros, Presidente, procedo con la apertura del sobre de GABRIELA DELGADO HERNANDEZ
Representante Suplente de la Tesorería Municipal: Secretaria, Presidente, procedo con la apertura del proveedor CR IMPRESORES S.A. DE C.V.
Presidente Suplente del Comité: Miembros en lo que respecta al fallo del proceso licitatorio que estamos llevando a cabo la apertura de propuestas, les informó que está programado para el próximo 08 de agosto de 2025 dos mil veinticinco, ¿están de acuerdo?
Miembros del Comité: De acuerdo
Presidente Suplente del Comité: Muchas gracias
Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, miembros, les informó que la propuesta de LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ, presenta todos los documentos de manera cuantitativa, cotizando las PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5 y 6, por un importe I.V.A. incluido \$71,159.97(SETENTA Y UN MIL CIENTO CUENTA Y NUEVE PESOS 97/100 M.N.)
Secretaria Técnica Suplente: ¿El monto es con I.V.A. incluido?
Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Si
Secretaria Técnica Suplente: Gracias
Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Miembros, Presidente, concluí con la revisión de la documentación de GABRIELA DELGADO HERNANDEZ, informó que presenta todos los documentos, a reserva de la revisión cualitativa y oferta por las PARTIDAS 34, 35, 36, 44 y 45, por un monto total con I.V.A. incluido, de \$634,682.40 (SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.)
Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias Lic
Presidente Suplente del Comité: Participantes les notifico que nuestras bases establecen que de entre los participantes al menos uno firmará la propuesta del resto, en este caso, dado que tenemos 3 participantes, la forma en la que tendrán que firmar es la siguiente, el representante de GABRIELA DELGADO HERNANDEZ firmará la propuesta de LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ, LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ firmará la propuesta de CR IMPRESORES S.A. DE C.V. y CR IMPRESORES S.A. DE C.V. la propuesta de GABRIELA DELGADO HERNANDEZ, informales que tal y como pudieron escuchar hace unos momentos, el fallo estará disponible para su consulta el próximo viernes 08 de agosto de 2025 dos mil veinticinco, en la misma página web en la que pudieron consultar las bases del proceso licitatorio en que participan, les pedimos que no se retiren sino hasta que nos ayuden a firmar el acta de presentación y apertura de propuestas, la propuesta del otro participante de conformidad con el orden que les mencione

Página 10 de 13







y hasta no haber también recibido los documentos originales que hayan presentado dentro de su propuesta, ¿tienen alguna duda?
Proveedores: No
Presidente Suplente del Comité: Gracias
Representante Suplente de la Tesorería Municipal: Secretaria, Presidente, se informa que se concluyó con la revisión de los documentos de la empresa CR IMPRESORES S.A. DE C.V., comentarles que cumple con todos los requisitos, con exención del numeral 10.1 constancia de opinión en materia de aportaciones patronales emitida por el INFONAVIT, participa por las PARTIDAS de la 7 a la 45, con un importe con I.V.A. incluido por \$2,707,798.44 (DOS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 44/100 M.N.), además por las PARTIDAS de la 46 a la 50, por un monto mínimo de \$217,488.40 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.) y un monto máximo de \$538,680.80 (QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 80/100 M.N.), gracias. (Es importante precisar que los montos antes mencionados incluyen el Impuesto al Valor Agregado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).
Presidente Suplente del Comité: Muchas gracias, una vez que sea concluido con la revisión de las propuestas de los participantes, damos por terminado el acto de apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-042-2025, reiterándoles que el fallo estará disponible para su consulta el viernes 08 de agosto de 2025 dos mil veinticinco, gracias participantesPasamos al punto 4.8 cuatro punto ocho del orden del día, qué es la PRESENTACIÓN, y en su caso APROBACIÓN de la primera prórroga del contrato CO-1402/CV/2025 derivado de la Licitación Pública Local LSCC-GDL-005-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA titulada, "CONTRATACIÓN DE PENSIÓN DE ESTACIONAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN", en lo que respecta a este tema informarles que sólo se trata de la ampliación de un contrato, que en su momento se adjudicó a través de licitación sin concurrencia del comité y el soporte documental correspondiente, fue remitido a través de los medios digitales que tenemos autorizados para tal fin, ¿tiene alguna duda o comentario o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?
Miembros del Comité: Adelante
Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de la ampliación del contrato CO-1402/CV/2025 derivado de la Licitación Pública Local LSCC-GDL-005-2025, por un monto de \$57,501.20 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS UN PESOS 20/100 M.N.), a favor de TERRA DE LEYENDAS, S. DE R.L. DE C.V. por lo que representaría un 9.50% de la ampliación, por lo que estamos dentro del 20% que establece la Ley de Compras Gubernamentales. (Es importante precisar que la ampliación del contrato CO-1402/CV/2025 derivado de la Licitación Pública Local LSCC-GDL-005-2025, genera un nuevo importe por la cantidad de \$662,605.49 (SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 49/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, por lo que se hace la presente aclaración para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.)
Secretaria Técnica Suplente:
Lic. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.







Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.
Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.
C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor
Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.
Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor
Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor
Se aprueba por unanimidad
Presidente Suplente del Comité: Pasamos miembros del comité al evento 4.9 cuatro punto nueve del orden del día que es el INFORME DE LOS CONTRATOS FORMALIZADOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, en lo que respecta a este punto, les hago de su conocimiento que el informe fue remitido a través de los medios digitales que tenemos autorizados para compartir información, no obstante también se los compartimos impreso junto con el orden del día y lo que tenemos es que en el periodo comprendido del 01 al 30 de junio de 2025 dos mil veinticinco, se realizó la adjudicación de ADGDL-027-2025, respecto a la "PÓLIZA DE SERVICIOS, SOPORTE TÉCNICO, VALUACIÓN MASIVA Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO PARA SICAM Y GCM2 PARA LA DIRECCIÓN DE CATASTRO", por un monto de \$2,784,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/10 M.N.), a SISTEMAS Y MAPAS DIGITALES S.A. DE C.V., así mismo se aprobó la adjudicación AD-GDL-038-2025 por un monto de hasta \$204,860,000.00 (DOSCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), a EÓLICA LOS ALTOS S.A.P.I DE C.V., por el "SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA RENOVABLE MEDIANTE LA MODALIDAD DE AUTOABASTECIMIENTO POR ASOCIACIÓN EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA" y esas serían las únicas 2 adjudicaciones que se suscitaron, presentaron y autorizaron en el periodo 01 al 30 de junio de 2025 dos mil veinticinco, no habiendo más temas en el orden del día, pasaríamos a asuntos varios, por lo que les consulto ¿si tienen algún tema por tratar, una vez que ha quedó como presentado el informe de los contratos realizados por excepción a la licitación pública?
Miembros del Comité: Ninguno
Presidente Suplente del Comité: ¿Algún punto en asuntos varios miembros del comité?
Miembros del Comité: No, ninguno
Presidente Suplente del Comité: Nosotros tenemos solamente someter a consideración de nuestros miembros del comité, someter a aprobación de los miembros del comité la SEGUNDA







respecto a este proceso licitatorio miembros del comité o podemos proceder con la aprobación?
Miembros del Comité: Adelante
Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de la SEGUNDA CONVOCATORIA de la Enajenación Pública Local ECCC-GDL-003-2025
Secretaria Técnica Suplente:
Lic. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.
Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.
Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.
C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor
Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.
Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.
Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor
Se aprueba por unanimidad
Presidente Suplente del Comité: Bien, pasamos entonces una vez que se han agotado los asuntos varios, a la lectura de acuerdos, en lo que respecta a nuestros acuerdos de hoy tenemos como primer acuerdo la aprobación por unanimidad del orden del día, como segundo acuerdo la aprobación por unanimidad del acta de la sesión inmediata pasada, como tercer acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentando en el punto 4.1 cuatro punto uno del orden del día, como cuarto acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentando en el punto 4.2 cuatro punto dos, como quinto acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentando en el punto 4.3 cuatro punto tres, como sexto acuerdo la aprobación por unanimidad de las bases presentadas 4.4 cuatro punto cuatro, como séptimo acuerdo la aprobación por unanimidad de la ampliación al contrato presentada en el punto 4.8 cuatro punto ocho del orden del día y como octavo y último acuerdo la aprobación por unanimidad de las bases de la SEGUNDA CONVOCATORIA de la Enajenación Pública Local ECCC-GDL-003-2025, no habiendo más acuerdos por leer, ni asuntos por tratar, declaramos la clausura de la sesión, gracias a todos por acompañarnos miembros del comité, muy buen día y buen fin de semana.

Página 13 de 13



